RESOLUCIÓN FACEM Nº 32/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS COMPROMISOS ÉTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.----------

Salto del Guairá, 10 de Agosto de 2022.

VISTO:

El proyecto de los compromisos Éticos presentado por la Directora Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y

CONSIDERANDO:

QUE, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene el compromiso de que el desempeño de su misión y sus actividades académicas, administrativas y fiscales se conduzcan dentro de los más altos estándares de los compromisos éticos y en cumplimiento cabal con las leyes y reglamentos aplicables, así como con la normativa institucional vigente con el fin de instruir a sus directores, funcionarios, empleados, estudiantes y docentes sobre la expectativa y la exigencia que recae sobre cada miembro de conducirse dentro de un marco ético y legal.

QUE, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 35** describe: "Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria inc. l) Dictar Resoluciones y en su **Art. 96, ultima parte** describe: "Los Directores de la Unidades Académicas gozaran de las prerrogativas, atribuciones y deberes legales estatuidos para los decanos reglados en el Art. 35 de este estatuto".

La Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú.

POR TANTO:
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, el Compromiso Ético de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Canindeyú, cuyo ejemplar se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

LIC. MARÍA ASUNCIÓN TORALES
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

LIC. VÍCTOR ARIEL RAMÍREZ GIRETT
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

COMPROMISOS ETICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECOMICAS Y EMPRESARIALES

A. COMPROMISOS ETICOS DE LOS DIRECTIVOS DE FACEM

1. Cumplir a cabalidad la designación del cargo asignado, adoptar conductas coherentes con los valores propios de la facultad.
2. Dirigir a los colaboradores, docentes y estudiantes en concordancia con la filosofía y modelo educativo institucional sosteniendo la equidad, justicia y verdad.
3. Cumplir y hacer cumplir las normativas, fomentar el respeto como parte de la cultura institucional.
4. Evaluar el desempeño de los docentes desde el punto de vista ético y moral para la mejor calidad académica.
5. Divulgar con los alumnos todas las informaciones pertinentes con los programas de estudios, trámites y servicios que presta la FACEM, así como reglamentos y resoluciones.

B. COMPROMISO ETICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE FACEM

1. Mantener una conducta ordenada con un comportamiento, lenguaje y vestimenta acorde a la filosofía y modelo educativo institucional.
2. Ejercer la función asignada de manera responsable cumpliendo las normas éticas y morales, no fomentar la violencia, preservar el respeto y la integridad física entre los miembros de la FACEM.
3. Dar un trato digno y respetuoso a directivos, profesores, estudiantes y personal de servicio de FACEM.
4. No ejercer influencia para conseguir beneficios propios sea producto de procedimientos académicos o administrativos.

M.Sc. María Mercedes Barrientos
Directora Académica
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Nacional de Canindeyú

C. COMPROMISO ÉTICOS DE LOS DOCENTES DE FACEM

1. Ejercer la función docente de manera responsable, enfocar su desempeño en las actividades académicas para lo cual fue contratado.
2. Ser tolerante con las ideas, opiniones (políticas, ideológicas y religiosas) expresadas por los estudiantes.
3. Cuidar de las instalaciones, equipos o cualquier bien del personal docente o de estudiantes.
4. Promover niveles de excelencia académica en la formación de los estudiantes, atender a dudas, inquietudes y preguntas.

D. COMPROMISO ÉTICOS DE LOS ESTUDIANTES DE FACEM

1. Respetar y cumplir lo establecido en los reglamentos y resoluciones de la FACEM.
2. Respetar las indicaciones establecidas en el Programa de estudio, Investigación y Extensión de la institución.
3. Observar en todo momento un comportamiento acorde, manteniendo el respeto en el trato a los directivos, funcionarios, docentes y compañeros.
4. Participar en actividades desarrolladas por las facultades como complemento curricular para su formación integral.

M.Sc. María Mercedes Barrientos
Directora Académica
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY